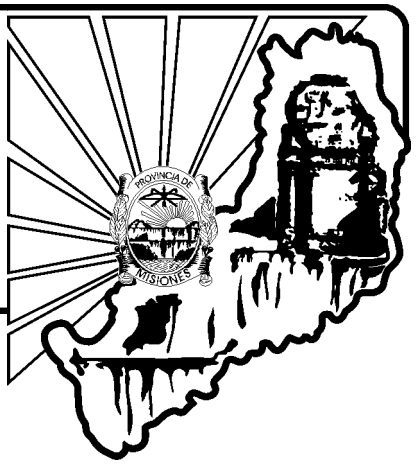
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14686 POSADAS, LUNES 21 DE MAYO DE 2018 EDICION DE 15 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 211 Pág. 2 y 3.

Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:
Disposición Nº 084/18 Pág. 3 y 4.

Sociedades: Pág. 4 a 6.

Edictos: Pág. 7 a 13.

Subastas: Pág. 13.

Licitaciones: Pág. 13 a 15.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 211

POSADAS, 09 de Marzo de 2018.-

VISTO: Los Decretos N° 1716/00, N° 1600/02, N° 1628/04, 1356/05 y 999/06, y;

CONSIDERANDO:

QUE, resulta necesario reformular y actualizar con la nueva normativa vigente los alcances y contenidos del decreto 1628/04 y 999/06, que prevén el ordenamiento del predio denominado "PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL AREA 600 HECTAREAS DE PUERTO IGUAZU, MISIONES", y demás cuestiones de convivencia en lo que se refiere a las características de los lotes, sus usos previstos y procedimientos para el otorgamiento de permisos de ocupación y adjudicación en venta de dichos lotes, en un todo de acuerdo a la Ley XVI - N° 6 (antes Ley 480/74) de Tierras Fiscales;

QUE, conforme lo prevé el Artículo 5º de la Ley XVI - N° 6 (antes Ley 480/74) de Tierras Fiscales; "El Poder Ejecutivo podrá establecer las reservas de tierras con fines de utilidad pública, para las necesidades de la administración y organismos oficiales y las que convenga fijar como medida de prevención para futuras necesidades o en defensa de condiciones naturales especiales, podrá modificar el destino de las reservas y levantarlas cuando su mantenimiento no se justifique" y asimismo el Artículo 23º prevé "El Poder Ejecutivo podrá fijar condiciones u obligaciones especiales en las concesiones, tanto urbanas como rurales y eximir de ciertos requisitos cuando existan motivos de interés general, que a los fines de la adjudicación lo justifique, cuando su cumplimiento resulte imposible o antieconómico;

QUE, a efectos de fomentar el pleno desarrollo de emprendimientos turísticos en la zona de las 600 hectáreas de Puerto Iguazú es menester generar el escenario propicio para la inversión turística, actualizando la normativa existente y dotando al procedimiento existente de un marco regulatorio claro para el desarrollo de nuevos emprendimientos, como así también reglar los existentes;

QUE, por Decretos 1716/00 y 1356/05 fue creada y a su vez modificada la composición de la COMISION TECNICA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO, que de conformidad a lo normado por Ley I - N° 70 resulta necesario adecuar la composición de la COMISION TECNICA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, estableciéndose la dependencia jerárquica exclusiva del Poder Ejecutivo, a los fines de agilizar su funcionamiento, garantizando el cumplimiento de sus funciones técnicas de evaluación y seguimiento, respetando en un todo la aplicación de la normativa específica sobre administración y disposición de tierras fiscales en un todo conforme lo prescripto por Ley XVI N° 6 (antes Ley 480/74) y su decreto reglamentario N° 1231/84, como asimismo incorporar a nuevos actores en lo que referente al seguimiento y administración de los emprendimientos existentes y de los que se incorporen en el futuro;

QUE, por lo antes expuesto corresponde el dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE, el Artículo 3° del Decreto N° 1716 de fecha 10 de Noviembre de 2000, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 3°.- CREASE la "Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento" de las propuestas que se formalicen y/o de los emprendimientos que se formulen, como así también de los ya existentes y que se desarrollen en el área comprendida en el Artículo 2°, en lo que respecta al cumplimiento de las normas y condiciones establecidas en el PLAN MAESTRO PARA EL DESENVOLVIMIENTO INTEGRAL DE LAS 600 HECTAREAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO IGUAZU. Dicha Comisión funcionará en la órbita de la Unidad Superior de Gobernación de-

pendiente directamente del Poder Ejecutivo Provincial, será presidida por el Señor Gobernador de la Provincia y estará constituida por un representante del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables y un representante del Ministerio de Turismo, quienes desempeñarán sus funciones “ad honorem”.-

ARTÍCULO 2°.- Facultase a la “Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento” a designar la persona que cumplirá la función de “Comisionado”; con la finalidad de desarrollar las acciones que resulten necesarias para el fiel cumplimiento de las premisas a las que responde el Plan Maestro.-

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARAN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Ecología y Recursos Naturales Renovables, y de Turismo.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Tomen conocimiento: Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables y dependencias, Ministerio de Turismo, Subsecretaría Legal y Técnica, Dirección de la Función Pública. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Diaz

DISPOSICIONES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

DISPOSICIÓN Nº 084

POSADAS, 15 de Mayo de 2018.-

VISTO: El Expediente N” 3405 - 031 / 2018 Registro de la Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación caratulado: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN S/ ACTA DE INFRACCIÓN N° 004056 A EMPRESA M. HORIANSKI S.R.L.- DOMINIO PEX405 - INTERNO N° 134; y,

CONSIDERANDO:

QUE, vienen las presentes actuaciones referidas al Acta de Infracción N° 004056 de fecha 09/01/2018 , labrada en Acceso a Puerto Libertad por observar que la empresa no cumplía con la modalidad asignada al servicio concesionado;

QUE, consigna el Acta N° 004056 (fs. 1) de -fecha 9 de Enero de 2018, labrada en Acceso a Puerto Libertad, por el Inspector Juan Carlos KACZUBA que en la fecha, siendo las 01:40 horas, el colectivo de la empresa M. HORIANSKI, Interno N° 134, Dominio PEX 405, conducido por el Sr. Carlos Reinaldo WAYER (D.N.I. 27.477.461, residente en Barrio Sol de América de la ciudad de San Vicente); en el servicio desde Puerto Iguazú a Posadas, modalidad Semidirecto con salida a las 01:00 horas, no ingresa a la localidad de Puerto Libertad.-

QUE, el Departamento Fiscalización refiere también que la denunciada ha dejado vencer el plazo de presentación de descargo, sin efectuarlo (fs. 3);

QUE, vistos los hechos queda corroborado incumplimiento de la modalidad de servicio semidirecto y la infracción de la denunciada en no presentar el descargo necesario; por lo que el Dictamen Jurídico (fs. 4) informa que a la luz de las disposiciones vigentes y de aplicación (Decreto 2915/1957 reglamentario del Decreto 2554/57); debe tenerse en cuenta: 1) Que las Actas de los Inspectores mientras no sean desvirtuadas son consideradas prueba suficiente (art. 140). 2) Que no habiendo presentación empresaria queda asumida la falta y su responsabilidad.

Que la falta de descargo, configura una falta tipificada (Art. 102 Inc. F);

QUE, pondera el Dictamen Jurídico (fs. 4) responsabilizar a EMPRESA M. HORIANSKI S.R.L. por incumplir con la modalidad del servicio y por la falta de presentación de descargo (Art. 102 Inc. F), y conforme los niveles sancionatorios del Art. 141 - Decreto 2915/57 Inc. 1 e Inc. 21 (reglamentario de la Ley X N° 1 - ex Decreto 2454/57), propugna una multa única de PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO ($ 3.135) por la Infracción al Régimen Legal;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y

REDES DE COMUNICACIÓN

D I S P O N E:

ARTICULO N° 1: APLÍCASE a EMPRESA M. HORIANSKI S.R.L. multa por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO ($ 3.135) por incumplir con la modalidad de servicio semidirecto y por no presentar el descargo requerido en infracción al Artículo 102 Inc. F, más lo previsto por el Artículo 141 Inc. 21, del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X N° 1 del Digesto Jurídico;

ARTICULO N° 2: REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL. Notifíquese a M. HORIANSKI S.R.L. y tomen conocimiento todas las Direcciones y Departamentos del organismo. Cumplido. ARCHÍVESE.-

KEGLER

PS13108 V14686

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

TAC IOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Publico de Comercio, sito en la Av. Santa Catalina Nº 1735, P.B. de la Ciudad de Posadas, hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial que en lo autos caratulados “EXPTE 39701/2018 TAC IOT S.R.L. S/ PRORROGA ADM.”, que por Acta Nº 72 de fecha 30/10/2017, se reúnen en la sede de la Sociedad, los socios de la misma con el objeto de modificar la Cláusula Primera de Contrato Social en lo que atañe a su duración, proponiéndosé su reconducción para prorrogar la duración de la misma por 5 años, a partir del 01 de Noviembre del 2017. Rubrican el Acta el Socio Gerente, Dr. HÉCTOR A. CANOSA, D.N.I. 11.904.145 y el Dr. SEBASTIÁN DEI CASTELLI, D.N.I. 28.818.110.-

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 173, Folio 905/913 del Libro Nº 5, Año 1997 de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según está dispuesto a Fs. 21 del EXPTE. Nº 588/97 en fecha 01 de Noviembre de 1.997, con domicilio en Bolívar 2366/76 - Subsuelo - de Posadas, Provincia de Misiones.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 11 de Mayo de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP101669 $ 170,00 V14686

ARES & CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Registro Público, a cargo del Dr. Alfredo Cassoni, sito en Buenos Aires y San Martín, en “EXPTE. N° 161/2018 P/ SOL. INSC. CESIÓN DE CUOTAS”, se hace saber por el término de Ley en el Boletín Oficial, La transferencias de Cuotas Sociales de ARES & CIA S.R.L., por instrumento privado de fecha 10 de Abril del año 2018.-

CEDENTE: ARES MARCELO OSCAR, titular del D.N.I. Nº 30.753.245, noventa (90) cuotas sociales.-

CESIONARIO: MASLOVSKI PARICIA MARISOL, titular del D.N.I. Nº 35.010.850, noventa (90) cuotas sociales.-

CAPITAL: MASLOVSKI VANESSA RAQUEL, cinco (05) cuotas, equivalentes a pesos cinco mil ($ 5.000,00) y MASLOVSKI PARICIA MARISOL, titular del D.N.I. N° 35.010.850, noventa (90) cuotas sociales equivalentes a pesos noventa mil ($ 90.000,00).-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 14 de Mayo de 2.018. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP101675 $ 170,00 V14686

DON CARLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio de Posadas, se hace saber por un día su publicación en el Boletín Oficial, el siguiente contrato:

Por Escritura N° 577 autorizada por el Escribano Manfredo AY el 28 Diciembre 2013, los cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente, don CARLOS GOGGIA, Documento Nacional Identidad 93.683.643, CUIT 20-93683643-8, italiano, nacido el catorce de Marzo de mil novecientos treinta, y DOÑA AÍDA ANGÉLICA HERRERO, Documento Nacional de Identidad 3.618.945, CUIL 27-3618945-8, argentina nativa, nacida el veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y nueve, domiciliados en Avenida del Libertador 151 de Leandro N. Alem.- Y don RAMÓN ALBERTO OCAMPO, Documento Nacional Identidad 12.387.745, CUIL 20-12387745-5, argentino nativo, de 55 años, nacido el veintitres de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, casado en primeras nupcias con Irene Nora WOLENBERG, empleado, domiciliado en Los Chopíes 304 de Leandro N. Alem; mayores de edad, en sus calidades de únicos socios de "DON CARLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" CUIT 30-71432952-5, con domicilio legal, fiscal y asiento principal de sus negocios en Avenida del Libertador 165 de la ciudad Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, según Contrato Social formalizado por Escritura número 144 autorizada por el Escribano Manfredo AY el primero de abril del año dos mil trece, inscripta con el Número 197, folio 1295/1297, Libro 7, Año 2013 de Sociedad de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de Posadas el dos de Septiembre del año dos mil trece; convienen en aumentar el CAPITAL SOCIAL de la suma de QUINIENTOS MIL pesos a la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS por suscripción de nuevas cuotas sociales que formaliza don CARLOS GOGGIA con el aporte de inmuebles que conforme a la documentación contable firmada por el Contador Marcelo Zanazzo se justiprecia en la suma de Trescientos once mil cuatrocientos cincuenta y nueve Pesos setenta y ocho centavos, y los señores socios aceptan recibir por la suma total de TRESCIENTOS MIL PESOS. En consecuencia el capital social queda formado por don CARLOS GOGGIA con Seiscientas cuotas sociales. Doña AÍDA ANGÉLICA HERRERO con cien cuotas sociales. Y don RAMÓN ALBERTO OCAMPO con cien cuotas sociales. Inmuebles aportados: a) Lote C, proveniente de la mensura particular con fraccionamiento del Lote A, subdivisión del Lote 43, Sección Norte, Colonia Picada San Javier a Cerro Corá, hoy ejido urbano de la ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones. NOMENCLATURA CATASTRAL: Departamento 11, Municipio 46, Sección 05, Chacra 000, Manzana 02, Parcela 19.- SUPERFICIE: Un mil setecientos cincuenta y seis metros, cincuenta y seis decímetros cuadrados. Afecta la forma de un polígono irregular de ocho lados.- b) LOTE 4-c-2, proveniente de la división del Lote 4-c, que a su vez ha provenido de la subdivisión del Lote 4, que a su vez provino de la subdivisión del Lote agrícola 43, de la Sección Norte de la Picada de San Javier a Cerro Corá, hoy dentro del ejido urbano de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones. NOMENCLATURA CATASTRAL: Departamento 11, Municipio 46, Sección 05, Chacra 000, Manzana 003, Parcela 14. SUPERFICIE: Setecientos metros cuadrados. Afecta la forma de un polígono irregular de diez lados.- c) Lote 4-c-1, proveniente de la subdivisión del Lote 4, a su vez proveniente de la división del Lote agrícola 43, Sección Norte, Colonia Picada San Javier a Cerro Corá, hoy ejido urbano de la ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones. NOMENCLATURA CATASTRAL: Departamento 11, Municipio 46, Sección 05, Chacra 000, Manzana 03, Parcela 13. SUPERFICIE: Seiscientos ocho metros dos mil setecientos ocho centímetros cuadrados. Afecta la forma de un polígono irregular de seis lados.- d) Lote 4-b, proveniente de la subdivisión del Lote a su vez proveniente de la subdivisión del Lote 43, Sección Norte, Colonia Picada San Javier a Cerro Corá, hoy ejido urbano de la ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones. NOMENCLATURA CATASTRAL: Departamento 11, Municipio 46, Sección 05, Chacra 000, Manzana 03, Parcela 15. SUPERFICIE: Seiscientos veinticuatro metros cuadrados. Afecta la forma de un rectángulo. MEDIDAS Y LINDEROS: Su frente al Noreste de veinte metros ochenta centímetros linda calle abierta de quince metros de ancho con el Lote 4-a de su subdivisión. Por igual medida en el Suroeste donde linda con el Lote 4-e también de su subdivisión. Al Noroeste de treinta metros linda con parte de los Lotes 3-B y 3-C propiedad de Alejandro Guido UHDE, por igual medida al Sureste donde linda con parte del Lote 5.CERTIFICADO CATASTRAL Número 19448 del vientitres de septiembre del dos mil trece. Informa Lote urbano baldío y Plano de Mensura Número 2434. PARTIDA NUMERO: 3702 del Departamento Leandro N. Alem. VALUACION FISCAL AÑO 2013: Trece mil quinientos veintisiete Pesos diecinueve centavos. LE CORRESPONDE: Por compra a doña SUSANA ENRIQUETA TUZINKIEWICZ según Escritura número 79 por mí autorizada el quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, cuyo testimonio fue inscripto en el Registro de la Propiedad en Folio Real, Matrícula 525 del Departamento Leandro N. Alem. e) Lote F, Manzana Catastral 02, de la ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de

Misiones; proveniente de la mensura particular con fraccionamiento de la Fracción 3-c de la subdivisión del Lote 3, a su vez proveniente del Lote agrícola 43, Sección Norte, Colonia Picada San Javier a Cerro Corá. NOMENCLATURA CATASTRAL: Departamento 11, Municipio 46, Sección 05, Chacra 000, Manzana 02, Parcela 15. SUPERFICIE: Ciento treinta metros setenta y ocho decímetros cuadrados. Por Escritura N° 203 autorizada por el mismo Escribano el 22 Agosto 2017, se procedió a ampliar la Escritura N° 577, aclarando que como consecuencia de ese aumento, el capital social queda formado por don CARLOS GOGGIA con Seiscientas cuotas sociales. Doña AÍDA ANGÉLICA HERRERO con cien cuotas sociales. Y don RAMÓN ALBERTO OCAMPO con cien cuotas sociales. Posteriormente por Escritura N° 330 autorizada por el mismo Escribano el dieciocho de Agosto de dos mil quince, don RAMÓN ALBERTO OCAMPO cedió a doña AÍDA ANGÉLICA HERRERO, Documento Nacional de Identidad 3.618.945, CUIL 273618945-8, la cantidad de Cincuenta y cinco cuotas sociales, a raíz de lo cual el Capital Social queda integrados por don Carlos GOGGIA con Seiscientas cuotas sociales. Doña AÍDA ANGÉLICA HERRERO con Ciento cincuenta y cinco cuotas sociales. Y don RAMÓN ALBERTO OCAMPO con Cuarenta y cinco cuotas sociales.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 27 de Abril de 2018. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP101683 $1.060,00 V14686

ESTABLECIMIENTO DON ALBINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio de Posadas, se hace saber por un día su publicación en el Boletín Oficial, el siguiente acto:

Que por Escritura N° 37 autorizada por el Escribano Manfredo AY el 1 Febrero 2018 en el Registro N° 16, doña MIRTA MARILÚ HUT, Documento Nacional de Identidad 24.255.940, Cuit 27-24255940-7, argentina nativa, nacida el doce de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, casada en primeras nupcias con Ricardo Javier Chesani, domiciliada en el Lote 49, Sección Norte del Kilómetro 40 de Leandro N. Alem, en su calidad de Socia de "ESTABLECIMIENTO DON ALBINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Cuit 30-71126447-3, con domicilio legal, fiscal y asiento principal de sus negocios en el Lote 49 Norte, Kilómetro 40 del Municipio Leandro N. Alem, con: a) Contrato Social formalizado por Escritura Número 201 autorizada por la Escribana Adriana Inés AY MASRAMON el dieciséis de Septiembre de dos mil nueve y Modificación de Contrato Social formalizado por Escritura Número 241 autorizada por la Escribana Adriana Inés AY MASRAMON el dos de Noviembre del año dos mil nueve e inscripta con el Número 272, Folio 1515 del Libro Número 8, año 2009 de Sociedad de Responsabilidad Limitada en el Registro Público de Comercio de Posadas el quince de diciembre de dos mil nueve.- Modificación de Contrato Social por Escritura Número 178 por mi autorizada el diecinueve de Mayo de Dos mil once, inscripta bajo el Número 219, folio 1265 del Libro Número 7 del año 2011 de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Posadas el veintisiete de Octubre de dos mil once; solicitó eleve a Escritura Pública el Acta obrante en el Libro de Actas de la Sociedad que transcripto á su parte pertinente dice así: Acta N° 3: En la ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, a los 02 días del mes de mayo de 2011, siendo las 16:00 hs se reúnen los señores socios de Establecimiento Don Albino S.R.L.. Don RICARDO JAVIER CHESANI y doña MIRTA MARILÚ HUT y su gerente doña Dora ISABEL SCHMIDT, en la sede social ubicada en el Lote 49 Norte del kilómetro 40 para tratar el siguiente orden del día:

1°) RENUNCIA GERENTE: la señora DORA ISABEL SCHMIDT en este acto presenta su renuncia como gerente de esta sociedad fundamentada en razones estrictamente particulares que le impiden continuar con el citado cargo. Analizada la situación, los socios deciden: a) aceptar la renuncia de la señora gerente por las causales invocadas, b) designar para el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad al señor RICARDO JAVIER CHESANI, quien acepta el cargo, y c) Autorizar al Sr. Gerente para elevar la presente acta a Escritura Pública y realizar sus inscripción en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 17 horas.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 27 de Abril de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP101684 $490,00 V14686

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Paz de Apóstoles a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, sito en calle Belgrano N° 481, Apóstoles Misiones, Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de STEIN CARLOS ANIBAL. L.E. 8.542.011, C.U.I.T 23-08542011-9, en autos caratulados "EXPTE. Nº 138221/2017 STEIN CARLOS ANIBAL S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Apóstoles Misiones 13 de Abril de 2018. Dra. Liliana Analía Ayala. Secretaria.-

PP101646 $ 210,00 E14684 V14686

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Primera Circunscripción judicial a cargo de Viviana Gamberale de Pérez, por subrogación legal, Secretaría Única, sito en calle Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, Posadas, CITA y EMPLAZA a Herederos de MÁXIMO ARGENTINO ROCA, ALEJANDRINA ROCA DE RINALDI, sobre el inmueble: Lote B. Manzana 8. Pueblo Nuevo San Ignacio. Departamento San Ignacio. Datos catastrales: Depto. 14 - Mun. 64 - Secc. 002 - Chac. 000 - Mz. 008 - Parc. 002, inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble, al Folio Real 5.353 Dpto. San Ignacio (14), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE. N° 7.789/2.014 - ROCA MEDINA FLEITAS, CARMEN SAIDA C/ ROCA MÁXIMO ARGENTINO Y OTROS Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por tres días. Posadas, 11 de Mayo de 2018. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP101648 $ 480,00 E14684 V14686

EDICTO.- Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante: EPIFANIO ACEVEDO, D.N.I. N° 7.473.790, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "EXPTE N°129.282/2017 ACEVEDO EPIFANIO S/ SUCESORIO", Publíquese por tres (03) días. Posadas, 11 de Mayo de 2.018. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP101657 $270,00 E14684 V14686

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la 1ra Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja de Posadas a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días contados a partir de la última publicación, a Herederos y/o Acreedores del Sr. EDUARDO FEDERICO. GROS D.N.I N° 14.469.371, a estar a derecho en autos caratulados: "EXPTE N° 138.863/2.017 GROS EDUARDO FEDERICO S/ SUSESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas 11 de mayo del 2018. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP101659 $300,00 E14684 V14686

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. JORGE ALEJANDRO COHEN L.C. 14.713.134 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, en autos: "EXPTE. N° 14969/2018 - COHEN JORGE ALEJANDRO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Posadas, 07 de Mayo de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP101661 $ 240,00 E14685 V14687

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. VELAZQUEZ FELIPA D.N.I. N° 11.519.635 "EXPTE. N° 77286/2016 - VELAZQUEZ FELIPA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 02 de Mayo de 2.018. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP101662 $ 210,00 E14685 V14687

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría única, de Posadas, sito en Avda. Santa Catalina Nro. 1735 2° Piso, en autos: "EXPTE. N° 122370/2017 - CUBILLA CARLOS ALFREDO C/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS COSTAS ARGENTINAS LIMITADA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA y EMPLAZA por cinco (5) días, a "Cooperativa de Viviendas Costas Argentinas Limitada" y/o quienes se consideren con derecho respecto del bien objeto de la acción bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes, inmueble Parcela 0011 - Lote 11, de la Mz. 002 o

«B», de la Chacra 0058, de la Sección 009, del Municipio 59 Posadas, Dep. 04 Provincia de Misiones, Folio Real Matricula N° 5828, Partida Inmobiliaria 18.233, Plano N° 6958 T° 87 F° 43, ubicado en Calle Chubut (88) N° 3532, para que comparezcan y los hagan valer. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones 08 de Mayo de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP101663 $320,00 E14685 V14686

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de S.S. Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, ha dispuesto CITAR al Sr. CARLOS RAUL TANANA D.N.I. 17.814.316, con último domicilio conocido en Calle 3 de Febrero N°1454 8 "A" de la ciudad de Posadas, y al Sr. FERNANDO MARTIRES SOLIS DNI N° 8.546.103, con último domicilio conocido en Sarmiento N° 1420 4° E de ésta ciudad, para que -en el término de cinco (5) días de notificado, comparezcan a reconocer o desconocer firmas en autos: N° 137308/2015 INSTITUTO DE FOMENTO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL IFAI C/ TANANA RAUL Y OTRO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido a las firmas en caso de incomparencia (Art. 495 ley XII N° 27 DJPM). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario Local. Posadas, 10 de Abril de 2018. Dra. María Alejandra Chaves. Secretaria.-

PP101664 $380,00 E14685 V14686

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados: «EXPTE. N° 147295/2017 CERDAN RAMON DE JESUS C/FLEITAS EUSEBIA y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA a efectos que comparezcan a estar a derecho los demandados Sres: EUSEBIA FLEITAS, D.N.I. N° 6.839.369, y JUAN EVANGELISTA LOPEZ, D.N.I. N° 2.566.009 y/o sus sucesores y/o quien se considere con derechos sobre los inmuebles que se pretenden usucapir determinados como: 1°) PARCELA 0006 de la Manzana 0026, de la Chacra 0000, Municipio 35, Dpto. 04; Sección 005; Manzana 25 - Ensanche Este - Lote f 2, de la localidad de Garupá, Departamento Capital, Provincia de Misiones. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPTO. 04, MUN. 35, SECC. 05, CHAC. 0000, MANZ. 0026, PARC. 0007. PARTIDA INMOBILIARIA N° 867; Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a T° 60 - F° 222 - FINCA 12906, DPTO 04, GARUPÁ; y 2°) PARCELA 0007 de la Manzana 0026, de la Chacra 0000, Municipio 35, Depto. 04, Sección 005, de la Manzana 25 - Ensanche Este - Lote f 1, de la localidad de Garupá, Departamento Capital, Provincia de Misiones. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPTO. 04, MU. 35, SECC. 005, CHAC. 0000, MANZ. 0026, PARC. 0007, Partida Inmobiliaria N° 1819, Inscripto en el Registro De la Propiedad Inmueble a T° 55 - F. 88 - FINCA 12286, DPTO. 04, GARUPÁ; para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso, plazo que comenzará a computarse a partir del siguiente día de la última publicación de los edictos ordenados precedentemente. Publíquese edictos por el término de dos (2) días. Posadas, 7 de Mayo de 2018. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP101665 $620,00 E14685 V14686

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° Tres, Secretaría N° Dos de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a JUAN PEDRO KREJCI que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas Misiones, 07 de Mayo de 2018.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR la Extinción de la Acción Penal por PRESCRIPCION en las presentes actuaciones (artículo 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal Argentino). II.- SOBRESEER TOTALMENTE Y DEFINITIVAMENTE en favor del ciudadano JUAN PEDRO KREJCI, en el delito de LESIONES CULPOSAS (artículo 94 del Código Penal Argentino), que se endilgara, por aplicación de lo establecido en el Art. 340, Inc. d, Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones. Dra. Inés Sofía Barchuk. Secretaria".-

SC15631 E14686 V14690

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría Nº 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días a contar desde la ultima publicación respecto al paradero del ciudadano ROJAS CASTILLO ERNESTO WILFRIDO - D.N.I. N° 32.007.886 con último domicilio en (B" Primero de Mayo, calle Av. Alma Fuerte y José Hernández s/n, Puerto Iguazú Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin

de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. (Art. 156 del C.P.P). María de las Mercedes Ravasi. Secretaria".-

SC15632 E14686 V14690

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la primera publicación, a el Sr. GIMENEZ MIGUEL ANIBAL, D.N.I. Nº 40.414.174, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos EXPTE. Nº 11714/2018 caratulado "GONZALEZ CESAR DANIEL S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA EN SITUACIÓN DE FLAGRANCIA". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 07 de Mayo de 2018. Firmado Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dr. Recalde Angel Gustavo. Secretario".-

SC15633 E14686 V14690

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, a la Sra. OVANDO MARIA RAMONA, D.N.I. N° 24.404.403, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, con el objeto de obtener copia certificada de su Partida de Nacimiento y/o datos sobre su fecha y lugar de nacimiento, en los autos "EXPTE. N° 19688/2017 COMISARIA DE PUERTO ESPERANZA S/ ELEVA ACTUACIONES". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 20 de Abril de 2018. Firmado Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dr. Recalde Angel Gustavo. Secretario".-

SC15634 E14686 V14690

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de CINCO (05) DÍAS, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano BOLANIOS ANGELO DAVID - C.I. (Col.) N° 1.088.305.260 con último domicilio en (B° Villa Tacuara Calle Marta Shwartz N° 67, de esta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa: "EXPTE. 1181/2.018 - FOLINO LEGRAND JESICA MICHELL - FOLINO VICTOR DAVID - FOLINO JUAN MANUEL - FOLINO MATIAS NAHUEL - BENÍTEZ VICTOR MANUEL - BENITEZ PABLO SEBASTIÁN - ANDRADE CARLOS RUBEN SILVERO EMANUEL JAVIER S/ LESIONES EN RIÑA Y LESIONES GRAVES". (Art. 156 del C.P.P). María de las Mercedes Ravasi. Secretaria".-

SC15635 E14686 V14690

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 64632 - AÑO 2016 VALLEJOS GRISELDA ISABEL S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE HIJOS MENORES CON PADRES NO CONVIVIENTES". RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS DE GRISELDA ISABEL VALLEJOS, de 27 años de edad, hija de Guillermino Vallejos y de Nélida Rosa Do Carmo, sin mas datos filiatorios y con último domicilio conocido en Colonia Pirelen, de la localidad de Colonia Alberdi, Pcia de Misiones, los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE HIJOS MENORES CON PADRES NO CONVIVIENTES, artículo 139 del Código Penal, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC15636 E14686 V14690

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, DR. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 98181 - AÑO 2016, DOS SANTOS, ANTONIO LEANDRO S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL", a ordenar la citación por Edictos de ANTONIO LEANDRO DOS SANTOS, D.N.I. N° 24.597.895 con último domicilio conocido en avenida José Ingenieros de Oberá - Provincia de Misiones; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por

imputársele la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL artículo 119 tercer párrafo del Código Penal en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado: Dr. Francisco J. Insfran. Secretario".-

SC15637 E14686 V14690

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2, sito en Calle Buenos Aires N° 1231 casi Av. Roque Pérez de la ciudad de Posadas; a fin de solicita proceda a publicar y notificar por ese medio, por el término de 5 días a los señores RODRIGUEZ ALAN NICOLAS D.N.I. N° 42.086.604, argentino, con último domicilio en Chacra 159, Av. Vivanco y Centenario atrás del IPLYC, Posadas; MENDER LUCIANO ARIEL D.N.I. N° 39.227.913, argentino, con último domicilio Calle 25 de Mayo casi Bolívar N° 2583 de la ciudad de Posadas y de COLMAN PABLO EMILIO, D.N.I. N° 39.223.396, argentino, con último domicilio en Barrio San Miguel Chacra 124 Calle 119 Casa 2050 de la ciudad de Posadas. Sergio E. Serfaty. Secretario".-

SC15638 E14686 V14690

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción Número Tres, Secretaría Número Dos de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a JORGE ALFREDO CANDIA, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.395.626 que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 6 de Febrero de 2.018. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a JORGE ALFREDO CANDIA, de filiación personal en autos, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 347 del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones ... IV.- IMPONER COSTAS en el orden causado al señor JORGE ALFREDO CANDIA en función del resultado arribado y haber sido asistido por defensa letrada particular ... Dra. Inés Sofía Barchuk. Secretaria".-

SC15639 E14686 V14690

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a LEONARDO AYALA, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 44547/18, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 14 de mayo de 2018. Avócase la suscripta al conocimiento de la presente causa. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s LEONARDO AYALA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberán comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de Hurto, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal).- Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 14 de Mayo de 2018. Oberá, Misiones, 23 de Mayo de 2016. ... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, jueza. Dr. Eugenio Jesus Bertoncini. Secretario".-

SC15643 E14686 V14690

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Dos, sito en Moreno 730 de Jardín América, EMPLAZA por cinco días a ERNESTO GERÓNIMO MEZA, D.N.I. 29.478.767, En "EXPTE. 20.784/2.018 SCHRODER, NÉLIDA LUCÍA P.S.H.M. A.L.S.M. s/AUTORIZACIÓN DE VIAJE", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar a un Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días. Jardín América, Misiones, 14 de Mayo de 2.018. Dra. Andrea S. García. Secretaria a/c.-

SC15684 E14686 V14687

EDICTO: El Juzgado Civil Comercial y Laboral N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. 9 de Julio N° 1868 de la ciudad de Puerto Rico, a cargo de la Dra. Norma L. Matoffi - Jueza por Subrogación Legal-, Secretaria N° 1, CITA a herederos y/o acreedores de la Sra. ARSENIA JUSTA NUÑEZ, D.N.I. N° 11.203.129, por el término de treinta (30) días en los autos caratulados "EXPTE. N° 28825/18 - NUÑEZ, ARSENIA JUSTA S/ SUCESORIO". Publíquense edictos por el término de tres (3) días. Puerto Rico, Misiones, 12 de Abril de 2018. Dr. Gastón Andrés Navarre. Secretario.-

PP101667 $ 330,00 E14686 V14687

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por cinco (5) días al Sr. BARTOLOMÉ DÉ JESÚS AVALOS D.N.I. N° 18.713.020 y/o herederos y/o quien se considere con derecho en los autos "EXPTE. N° 48378/2017 AVALOS ALONSO OLIMPIO CONCEPCION C/ AVALOS BARTOLOME DE JESUS S/ PRESCRIPCIÓN AD-

QUISITIVA", respecto del inmueble determinado como: Depto.: 04, Mun.: 59, Secc.: 019, Ch.: 0129, Mz.: 0014, Parc.: 0003 (Parte), que figura inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble: Departamento Capital (04)- Folio Real Matricula N° 50046- Fecha 10/09/1999. Partida Inmobiliaria N° 24408. Bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 24 de Abril de 2018. Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone, Jueza 1° Instancia. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP101668 $ 320,00 E14686 V14687

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única a mi cargo, sito en Santa Catalina N° 1735, planta baja, Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el termino de treinta días a herederos y acreedores de ECHENIQUE ANGEL DARIO D.N.I. 7.461.387 en autos "EXPTE. 257/1982 ECHENIQUE ANGEL DARIO S/ SUCESION AB INTESTATO". Publíquese por un día en Boletín Oficial. Posadas, 12 de Abril de 2018. Diana M. Alfíci. Secretaria.-

PP101671 $ 80,00 V14686

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Registro Publico, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, sito en calles Buenos Aires y San Martín Oberá, comunica por un día (Art. 2 Ley 493) que la Sra. MELINA ALEJANDRA DO SANTOS D.N.I. 32.845.008 domiciliado en Barrio Oberá VI, Casa N° 83 Oberá, Villa Barreyro Oberá, Misiones, en "EXPTE. N° 171/2018, solicita su inscripción en la Matrícula de Martillero Publico y Corredor, en el Registro Público de la ciudad de Oberá. Dra. Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP101672 $ 110,00 V14686

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1, con domicilio en Av. Santa Catalina N° 1735 PB, Posadas, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial CITA y EMPLAZA treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA SUSANA ACOSTA D.N.I. 14.469.840 en autos: "EXPTE. N° 32374/2018 ACOSTA NORMA SUSANA S/ SUCESORIO". Publíquese (1) un día. Posadas, 8 Mayo de 2018. Diana M. Alfíci. Secretaria.-

PP101673 $ 60,00 V14686

EDICTO Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en el "EXPTE. 126582/2017 RODRIGUEZ CLODOMIRO Y DE SOUZA ILDA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ CLODOMIRO M.E. N° 7.474.552 y DE SOUZA ILDA D.N.I. N° 94.017.478. Publíquese por tres días. Posadas, 10 de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP101674 $ 300,00 E14686 V14688

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 Secretaría N° 1, Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Buenos Aires 198, Oberá. "EXPTE. N° 138206/17 ARRUDA EXTOR S/ SUCESIÓN" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante EXTOR ARRUDA D.N.I. 7.559 546. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones 27 de Abril de 2018. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP101676 $ 180,00 E14686 V14688

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 2° Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2 sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la ciudad de San Vicente Misiones, a cargo del Juez Dr. Demetrio Antonio Cuenca en "EXPTE. N° 90399/17 BAIRROS DA SILVA SIRLEY C/ TUNACK REINALDO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA y EMPLAZA a REINALDO TUNACK, D.N.I. N° 10.268.812, y NELIDA TERESA BIGALKE, D.N.I. N° 10.562.862 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble identificado como Lote 14 - Manzana 37 - Subdivisión Lote Remanente 65-a- Sección XXI - Colonia Aristóbulo del Valle Pueblo y Municipio San Vicente - Departamento Guaraní Provincia de Misiones - República Argentina, Folio Real Nº 1434 para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda, bajo el apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes.- Publíquese edictos por 2 días. San Vicente. Misiones, 02 de Mayo del 2018.-

PP101677 $ 320,00 E14686 V14687

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Uno, Secretaría Uno Segunda Circunscripción Judicial, sito en Buenos Aires y San Martín, Oberá, Mi-

siones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de "FERREIRA ZULMA D.N.I. N° 4.793.851 EXPTE. N° 13954/18 FERREIRA ZULMA P/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Oberá - Misiones, 12 de Abril de 2018.

PP101678 $ 210,00 E14686 V14688

EDICTO: Por disposición del Juez Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, a cargo del Registro Público de Comercio de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Buenos Aires 198, de Oberá, en "EXPTE. N° 162/ 2018 - AVIA S.R.L. POR/SOL. INS. PODER A FAVOR DE PAULA ANDREA DROZEUSKI", se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que por Esc. 30, del 07/04/18, autorizada por el Not. Titular del Reg. 141, la firma AVIA S.R.L., otorgó Poder Gral. Amplio de Administración y Disposición a PAULA ANDREA DROZEUSKI, D.N.I. 27.999.709. 15 de Mayo de 2018. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP101680 $100,00 V14686

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, P.B. de Posadas Misiones, en los autos "EXPTE N° 126692/2016 MIRLHEN ANTONIA Y OTRO/A C/ CAPPELLARI LUIS Y/0 QSCCD Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por el término de dos (2) días a los Sres. LUIS CAPELLARI Y ALDO CLEVA y/ o quien se considere en 'derecho sobre el inmueble Lote N° 8 de la manzana letra H con una superficie total de 500 mts cuadrados teniendo 12,50 mts. De frente por 40 mts. De fondo Lote Agrícola 97, posición a mz H- lote8, Inscripto en el R.P.I. al Tomo 12, Folio 152, Finca 299, Depto. de Apóstoles 01.- En mayor extensión tomo -12 folio 178, finca 2425, Dpto. Apóstoles, partida inmobiliaria N° 006103. Posadas, 08 de Septiembre de 2017. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP101681 $320,00 E14686 V14687

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, planta baja de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. EDUARDO FRIGOLA, D.N.I. N° 13.897.837 y de la Sra. CELINA NUÑEZ, C.I. N° 197240, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPTE. N° 148929/2016 FRIGOLA EDUARDO Y NUÑEZ CELINA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 16 de Mayo de 2018. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP101682 $270,00 E14686 V14688

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría N° 1 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la intersección de las calles Buenos Aires y San Martín de la ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por Treinta Días a Herederos y Acreedores de PEDRO GUILLERMO FERREIRA ROQUE D.N.I. 16.384.228, en los autos: "EXPTE. Nº 138084/2.017 FERREIRA ROQUE PEDRO GUILLERMO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Publíquese por Tres Días. OBERÁ, 02 de Mayo de 2.018. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP101685 $ 240,00 E14686 V14688

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0122/18. Expediente N° 6993-T-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: TARGISE VICENTE PEDRO-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. SECC. 1-LOTE 29 – MONOB. M- 1° PISO- DPTO. D- B° 386 VIV. OBERA III (MAYOR KRAUSE) OBERA.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR parcialmente la Resolución N° 241/85, Registro Interventor I.PRO.D.HA, de fecha 23/04/ 1985 por medio de la cual se adjudicó al Sr. TARGISE VICENTE PEDRO, D.N.I N° 10.825.275 la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINIST1V1TIVA: SECC. 1- CHACRA: 000- LOTE: 29- MONOB.: M- PISO 1°- DEPTO. D- B° 386 VIV. OBERA III (MAYOR KRAUSE)- OBERA. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101686 $ 360,00 E14686 V14688

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia dé Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1005 de la ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LORENA BEATRIZ PORTO DNI N° 24.649.374, en "EXPTE. N° 131.625/2017 PORTO LORENA BEATRIZ S/SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle Mnes. a los 10 días del mes de Mayo de 2018. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP101687 $ 300,00 E14686 V14688

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Primera Instancia, de la primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1743 - Planta Baja de la ciudad de Posadas, en "EXPTE N° 146885/17 SCHOLLER TELMO ANTONIO S/SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores del causante TELMO ANTONIO SCHOLLER DNI 93.426.943. Publíquese por tres días. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP101688 $ 240,00 E14686 V14688

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría única, a mi cargo, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1.735, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en los autos: "EXPTE N° 35618/2018 RUIZ DIAZ FIDELINA S/ SUCESORIO"; CITA Y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de la Sra. FIDELINA RUIZ DIAZ, D.N.I: N° 9.972.727, por el plazo de (30) treinta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por (3) tres días. POSADAS, 10 de Mayo de 2.018. Dr. Martín Rubén López. Secretario.-

PP101689 $ 300,00 E14686 V14688

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y violencia Familiar de Aristóbulo del Valle, Secretaría N° 3, sito en calle 25 de Mayo, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOARE ROSA INES, D.N.I. N° 20.496.198 en autos caratulados: "EXPTE. N° 116744/2017 - SOARE ROSA INES SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 24 de Abril de 2018. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP101690 $300,00 E14686 V14688

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única sito en la planta baja del Palacio de Justicia de avenida Santa Catalina 1735 CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de FRANCISCO PASCUAL DORONIKA D.N.I. Nro. 8.540.622 y JAVIER GERONIMA D.N.I. Nro. 5.647.010 por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley en autos "EXPTE N° 137.510/2017 DORONIKA FRANCISCO PASCUAL Y JAVIER GERONIMA S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas de 20 de Marzo del 2018. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP101658 $270,00 E14684 V14686

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
MARIO FLAMMER

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacios de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Uno, sito en calle Lavalle N° 2093, 2° piso de la ciudad de Eldorado, Misiones, hace saber en los autos caratulados "EXPTE N° 3403/2009 GARCIA ARMANDO AURELIANO C/ GRUPO NIKI RANCH S.R.L. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el martillero MARIO FLAMMER REMATARÁ en los estrados del Juzgado sito en Avda. Lavalle N° 2093 , 2° Piso, de la ciudad de Eldorado, Misiones, el día 01 del mes de Junio del año 2018 a las 10:00 hs. el inmueble determinado como Matricula 7816, Departamento Iguazú, Nomenclatura Catastral Dpto. 9, Mun. 43, Sec. 03, Ch. 000, Manz. 000, parcela 159 "E", Partida Inmobiliaria 23070, cuya superficie es de 00 has. 50 as. 00 cas, de propiedad de GRUPO NIKI RANCH S.R.L., conforme escritura número noventa y cinco, BASE 2/3 del valor actualizado del inmueble, debiendo ser al contado y al mejor postor. Seña: 20%, sellado 0,5%, Comisión 3%. Publíquese en un diario de amplia circulación y Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres días. Eldorado, Mnes. 25 de Abril de 2018. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP101694 $600,00 E14686 V14688

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
USCEPP

OBJETO: Construcción y reparación de edificio en B.O.P. N° 63 de Campo Grande - Dpto. Cainguas - Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 03/18 (USCEPP N° 10/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 14.080.477,73.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 140.804,78 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 19/06/2018.-

HORA: 10:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° -

Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15620 E14679 V14688

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE DEPORTES

LICITACION PÚBLICA N°: 09/2018.-

EXPTE. N°1100-012/18 - Registro M.D. y Resolución Ministerial N°05/18.-

OBJETO: Adquisición de Pelotas de Rugby, Handball, Tenis, Cestoball y Palos de Hockey.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $2.490.000,00 (Pesos dos Millones Cuatrocientos Noventa Mil Con 00/100).-

FECHA DE APERTURA: El día 31/05/2018.-

HORA: 10.00hs.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N°976 - Centro Cívico - Edificio III 3er. Piso. Posadas Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N°976 Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso Posadas Misiones – teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC15642 E14684 V14686

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO MISIONES

LICITACION PÚBLICA N°: 01/2018.-

Llámase a Licitación Pública N° 01/18 para contratar lo siguiente: Servicio de Medicina en el Trabajo para el Corralón Municipal.-

APERTURA: Día 06 de Junio de 2018 - 10,00 Horas.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 2.000,00 (Pesos dos mil con 00/100).-

PLIEGO E INFORMES: Contaduría - “Municipalidad de Puerto Rico” (Av. San Martín 2550, Puerto Rico, Misiones).-

PP101670 A Pagar $ 210,00 E14685 V14687

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 02/2018

LLAMASE a Licitación Pública N° 02/18 para contratar lo siguiente: Agentes para Servicio de vigilancia.

APERTURA: Día 07 de Junio de 2018 -10,00 Horas.

VALOR DEL PLIEGO: $ 3.000,00 (Pesos tres mil con 00/100).

PLIEGO E INFORMES: Contaduría – “Municipalidad de Puerto Rico” (Av. San Martin 2550, Puerto Rico, Misiones).

PP101697 A Pagar $ 210,00 E14686 V14688

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 03/2018

Llámese a Licitación Pública N° 03/18 para contratar lo siguiente: Seguro para la Flota del Parque Vial Municipal.-

APERTURA: Día 08 de Junio de 2018 - 10,00 Horas.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 3.000,00 (Pesos tres mil con 00/100).-

PLIEGO E INFORMES: Contaduría “Municipalidad de Puerto Rico” (Av. San Martin 2550, Puerto Rico, Misiones).-

PP101698 A Pagar $ 210,00 E14686 V14688

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
Secretaria de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos
I.PRO.D.HA.

LICITACIONES PÚBLICAS 29/18 a 40/18

Nº Lic.	Obra	Precio Tope Oficial	Valor a Mes	Pazo de Obra	Valor del Pliego
29/18	63 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo I - Sector "3 A" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	35.153.029,60	Oct-17	12 meses	17.600,00
30/18	73 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo II - Sector "3 A" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	40.697.466,60	Oct-17	12 meses	20.300,00
31/18	98 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo III - Sector "3 A" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	54.614.447,70	Oct-17	12 meses	27.300,00
32/18	54 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo IV - Sector "3 A" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	30.107.253,90	Oct-17	12 meses	15.100,00
33/18	44 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo V - Sector "3 A" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	24.562.639,92	Oct-17	12 meses	12.300,00
34/18	78 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo VI - Sector "3 A" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	46.469.773,62	Oct-17	12 meses	21.700,00
35/18	98 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo VII - Sector "3 A" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	54.614.447,70	Oct-17	12 meses	27.300,00
36/18	98 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo VIII - Sector "350 lotes" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	54.614.447,70	Oct-17	12 meses	27.300,00
37/18	66 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo IX- Sector "350 lotes" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	36.816.236,82	Oct-17	12 meses	18.400,00
38/18	48 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo X- Sector "350 lotes" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	26.780.485,50	Oct-17	12 meses	13.400,00
39/18	69 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo XI- Sector "350 lotes" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	38.479.621,00	Oct-17	12 meses	19.200,00
40/18	75 Viviendas Sustentables de Madera - Grupo XII- Sector "350 lotes" - Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.	41.806.389,42	Oct-17	12 meses	20.900,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado - Proyecto Ejecutivo a cargo de Oferente

Recepción de Ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas IPRODHA, Av. Roque Pérez Nº 1743, para la licitación pública del presente Llamado, hasta las 09:00 horas del día miércoles 06/06/2018.-

Fecha de Apertura de Ofertas: En Dirección de Planificación y Urbanismo el día miércoles 06/06/2018 a partir de las 09:30 horas.-

Lugar de Consulta: En Dirección de Planificación y Urbanismo, Santa Fe Nº 1758, 2º piso - Posadas.-

Venta de Pliegos: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la Recepción de las Ofertas en el Dpto. Tesorería en Avda. Roque Peréz y Calle Arrechea - Posadas, Misiones.

PP101679 A Pagar $1.440,00 E14685 V14688